



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-038/2025, LICENCIAMIENTO DE APLICACIÓN PARA LA OBSERVABILIDAD DE IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**APERTURA SUBASTA
ACTA CUARTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a las 08:00 horas del día 23 de junio del 2025, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Apertura de Subasta, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, el proveedor previamente inscrito y autorizado y que así deseo hacerlo, envió su propuesta de precio a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada dentro de la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

Proveedor inscrito:

N.	Proveedor	Alias
1	SOFTYA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Proveedor 1595

Proveedor inscrito y autorizado para realizar propuestas:

N.	Proveedor	Alias
1	SOFTYA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Proveedor 1595

DESCRIPCIÓN BREVE DEL SERVICIO			
Partida	Descripción del servicio.	Precio de referencia (antes de IVA)	Diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los proveedores en el evento de Apertura de Subasta
1	Licenciamiento de aplicación para la observabilidad de impresoras y multifuncionales, según ficha técnica.	\$1,790,000.00	\$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)

*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

*I.V.A. 16%.

*Nota: La adjudicación será por lote a un solo proveedor.

Durante el acto de Apertura de Subasta, se presentaron las siguientes propuestas económicas:

Partida 1 -Licenciamiento de aplicación para la observabilidad de impresoras y multifuncionales, según ficha técnica.		
ALIAS	MONTO PROPUESTO	FECHA/HORA
Proveedor 1595	\$1,789,000.00	23/06/2025 09:43:09 a.m.



El cierre de la sesión de Apertura de subasta se dio de manera automática a las 13:00 horas del día 23 de junio del 2025, por el Sistema Electrónico de la Subasta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracción IV, 57, 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior firman la presente, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el representante de la Unidad Requiriente cuyas firmas se encuentran en la presente acta, se informa al participante que el Fallo Definitivo y Adjudicación se llevará a cabo el día 23 de junio del 2025 a las 16:00 horas, lo anterior con fundamento en lo establecido en el Artículo 74 fracción XVIII, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL

NUEVO
NUEVO LEÓN

UNIDAD REQUERENTE.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE
LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (SOLO CON VOZ)

APG

ING. BENJAMÍN VÁZQUEZ LLAMAS.

Hoja de Firmas correspondiente al Acta de Apertura de Subasta, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-038/2025, relativa a el licenciamiento de aplicación para la observabilidad de impresoras y multifuncionales, solicitado por la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración.